

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

359-20

16 DIC 2020 Salta, Expediente N° 12.315/18

VISTO la nota de la Lic. María Verónica PODERTI; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la promoción transitoria al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICION PUBLICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

Que el presente pedido se encuadra en el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 1246/15

Que mediante Acta Acuerdo Nº 06/16 de la Comisión negociadora de nivel particular del sector docente, homologada por la Resolución del Consejo Superior Nº 585/16, se reglamenta la aplicación del mencionado artículo 14.

Que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICIÓN PUBLICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad se encuentra vacante por renuncia de la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO.

Que el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, expresa: "La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior....si la vacante fuera definitiva o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso".

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, el Despacho conjunto Nº 57/20, aconsejan: 1) Promocionar en forma transitoria a la Lic. María Verónica PODERTI al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICION PUBLICA de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso. 2) Imputar la erogación que demande dicha promoción, en el cargo de Profesor en la categoría



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

359-20

N 6 DIC 2020 Salta, Expediente N° 12.315/18

de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO (Resolución Nº CS-185/20) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución Nº CS-186/19. 3) Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura NUTRICION PUBLICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

Que la Resolución Nº CS-585/16 en el Artículo 9, establece que en el mismo acto deberá convocarse el llamado a concurso regular para la cobertura de la vacante definitiva.

Que ante esta disposición es necesario aclarar que a través del Expediente Nº 12.356/20 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICION PUBLICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 03-20 realizada en forma virtual el 11-12-20)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Promocionar transitoriamente a la **Lic. María Verónica PODERTI**, D.N.I. Nº 23.079.449 en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICION PUBLICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º Afectar la presente promoción en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Maria del Carmen ZIMMER SARMIENTO (Resolución Nº CS-185/20) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente,



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

359-20

Salta, 1 6 DIC 2020 Expediente N° 12.315/18

según Resolución Nº CS-186/19.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que a través del expediente Nº 12.356/20 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICION PUBLICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 4º: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 5º: Recordar a la docente designada que la Resolución Nº CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-342/10.

ARTICULO 7º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

LIC. NELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académios Facultad de Clencies de la Salad-UNISS THE OF CIENCIAS OF US

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNISA